¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 14 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE 1836. N.° 4,042.

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
......PRECIO......
Subscripcion por mes........7 Pesos
Números sueltos............3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

Semilla de Alfalfa

DE superior calidad hay de venta en la calle de la Reconquista núm. 107 casa de D. Tomas Gowland. n24

AVISO.

UN individuo que presentará los sugetos mas respetables del Pais, que garanticen su conducta, desea colocarse de mayordomo en una estancia, ó saladero. Si se le quiere ocupar en esta Imprenta darán razon. n23 8pdc

Venta

☞ De una quinta situada ensima de la Barranca del Rio, lindera con la del Sr. Arroyo, y se compone de 8 piezas y mucho árboles frutales. El terreno tiene como 3 cuartos de cuadra de un frente y del otro como dos cuadras, formando esquina.

Ocúrrase al escritorio del Sr. Santillana, Recova No. 30. n8 tfs

Manual
De Urbanidad.

O coleccion de las principales reglas de cortesia en un cuadernito á peso,
Idea de la verdadera moral universal, un cuadernito á peso.
Se ha lan estas obritas en la Libreria Argentina, calle de la Victoria núm 136.

Cristalería de
Alemania.

EN cajones perfectamente acondicionados e importados con arreglo al consumo de las Provincias, se hallará en surtido de botellas, vasos, copitas, aceiteras, saleros, copas para cerveza, dulceras, jarros con asa, &c, &c., en casa de Francisco Balbin, calle de la Victoria No. 39½. n3 1m

Cal Viva y Tierra
Romana

HAY de venta en la casa No. 45 calle de Maypú. n15 tfs

En la mercería del AS de Bastos,

Calle de la Victoria núm. 13.

SE acaba de recibir un muy acreditado especifico para teñir los cabellos de 7 distintos matices, à saber: —

Negro, negro obscuro, castaño, castaño obscuro, castaño claro, rubio y rubio de niño; cuya pasta en frasquitos bien acondicionados, y con el nombre de SELENITE es compuesta por Bourasset, químico de Paris.

Igualmente se hallan en dicha tienda las bolsitas de místura para la ropa, y la verdadera agua de Florida para el cutis y pañuelos de manos. n23 1m4c

Estado
De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,

desde
EL 8 DE FEBRERO DE 1826
hasta
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4

☞Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo. o17 tfs.

Se Venden

ALAMBIQUES superiores recien venidos de Inglaterra de la mejor fábrica. Son de tres tamaños: es decir, de 25, 35 y 50 galones Ocúrrase á la calle de Chacabuco No 15. s26 tfc

Se Venden

OCHO cuadras de tierra cuadradas propias, con 14 á 15 mil plantas de durazno, zanja y cerco de pita, algunos frutales como son duraznitos, bocados de dama, priscos, manzanos, peros, membrillos, higos blancos y morados, parras de uba negra, el edificio, esquina, trastienda, sala, aposento y cocina con azotea; todo tazado particularmente en 20,700 pesos, y se dá en 12,000 pesos. Ocúrrase para tratar al escritorio de Santillan, Recova No. 30. n15 tfs

Se Vende

La casa de altos y bajos calle de la Catedral, de las Catalinas cuadra y media para la Plaza sobre mano derecha; dicha casa acaba de ser recorrida con toda prolijidad y con un crecido gasto. Tambien se alquila la parte baja. El que guste verla con uno ú otro objeto, puede pedir la llave en los altos, y para tratar verse con D. Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. n19

Relacion

De los hechos principales de armas, y acciones heróicas ocurridas en la Revolucion de Julio de 1830; con el título de—

SEMANA MAGNA DE PARIS.

ESTA obrita, de lectura muy entretenida por la multitud de anécdotas curiosas que contiene, se vende á 2 pesos el ejemplar, en la LIBRERIA ARGENTINA, calle de la Victoria No. 136. o19

En Venta.

UNA chacra en el partido de Moron como á distancia de 4 leguas de la ciudad, con 500 varas de frente y 4000 de fondo, con buena casa de material y techo de teja, 1 rancho, corrales, y pozo de agua excelente, con 3 cuadras de monte puesto en este año, bajo buena zanja y el campo muy excelente para ganado lanar, ó una lechería, &c. &c. Esta venta se realizará indispensablemente á precio equitativo, por tener su dueño que trasladarse á Europa. Las personas que se interesen por la compra ocurrirán á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista No. 14. n15

GRAN PLANO TOPOGRAFICO

De la Capital de Buenos Aires con sus inmediaciones, indicando todas las Quintas, Caminos, Casas, Huecos, Jardines, hasta el Puente de la Restauracion en Barracas, al Sud, detras de los Corrales de Miserere, al Oeste, y la Pólvora de Coelh, al Norte.

ESTE Plan levantado y litografiado con todo el esmero posible por C. H. Bacle, director de la Imprenta Litográfica del Estado, calle de la Catedral No. 17, se publicará en tres hojas. La primera saldrá en breve y contendrá toda la parte del Sud.

NOTA.—En dicha casa se puede ver el original, y toda persona que señalare *antes de la impresion* cualquier error notable, inexactitud ú omision, recibirá con las debidas gracias tres planos completos de regalo.

Las personas que quieran recibir dicho plano pueden hacerse inscribir desde hoy, en el concepto que no se paga nada con anticipacion sino en el acto de recibir el plano, y aun con la condicion expresa que será del agrado de los Sres. Subscriptores. o18

Aviso.

EN la Librería Argentina se pagan como completos los tomos siguientes:
El 2.° del Diccionario Numismático.
2.° de las Memorias del Conde de Segur.
1.° de Salustio en latin y español.
4.° del Tratado de Estudios de Rollin.
1.° Historia del Viejo Testamento, por Evva.
1.° y 5.° del Viage de Anacarsis
2.° de Torquemada, Monarquia Indiana.
5.° y 6.° Coleccion de Filósofos Moralistas. o

A $25 Moneda Corriente.

LA Coleccion General de las Marcas del Ganado de la Provincia de Buenos Aires, compuesto de

10 CUADERNOS

Se halla de venta en la Imprenta del Comercio y Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17. n16 tfs

Ley de Aduana
PARA 1836.

Se halla de venta en esta imprenta en un pliego de papel fino de carta en los idiomas siguientes, y que solo ocupa una carilla, á saber:

En español solo, En inglés solo, En frances solo, Y en los tres idiomas juntos....	Su precio, 4 reales cada uno.

Interesante
A los que quieran especular en la fabricacion de velas y jabon.

SE ofrece en arrendamiento un antiguo establecimiento para la fabricacion de velas y jabon, muy acreditado y perfectamente situado, con todos los útiles necesarios para la elaboracion, entre ellos hay una cantidad de moldes y otras cosas que se venderán. Los precios serán los mas moderados. En esta imprenta darán razon. n28 15p.

Se Vende

UNA chacra en el partido de los Quilmes, que consta de ochenta cuadras cuadradas, y de ellas veinte y seis están bajo de zanja y serco de pita, en la cual están los siguientes árboles, diez cuadras de monte de durazno, y entre ellos algunos que por ocho años no se han podado y tienen excelentes postes, como novecientos paraisos, algunos en forma de calle, cuatrocientos álamos, una cantidad de peros, manzanos, guindos, nogales, membrillos, parras, &c. &c. y otros muchos esquisitos arboles.

Edificio.

Siete viviendas de material en excelente estado, un granero en alto de diez y ocho varas de largo y diez de ancho, con ventanas, puertas &c. &c. trabajados á todo costo, está tasada en 35,000 y se dá por las 2 terceras partes. Ocurran al escritorio del Sr. Santillan. 21 tfs

LITOGRAFIA
Del Estado.

AUGUSTO BACLE tiene el honor de avisar al público, que la administracion general de los establecimientos de la *Imprenta del Comercio y Litografia del Estado*, queda enteramente á su cargo por la ausencia de su Sr. Padre á Chile, y que en consecuencia continuarán en el mismo órden que anteriormente; ofrece al efecto sus servicios con las garantias necesarias á todos los que se sirviesen honrarle con su confianza, como lo han hecho hasta este dia, y que procurará llenor con toda la axactitud y equidad posible.

Calle de la Catedral, No. 17.—Noviembre 21 de 836. n21

Se alquila

La casa No. 17 calle de la Catedral, tiene doce piezas, de las cu cinco están empapeladas, tres patios y un pozo. En dicha casa se halla con quien tratar. n16 tfs

Un Jóven Frances

RECIEN desembarcado, y que posee el idioma del pais, desea acomodarse en alguna casa de comercio, pues tiene conocimientos en este ramo. Tambien admitirá una colocacion en alguna tienda ó almacen. Tiene las mejores recomendaciones que puede garantir con casas respetables de esta ciudad y Montevideo. En esta imprenta darán razon, ó puede dejarse una esquela dirigida á G. H que será atendida. n19 tfc

AVISO.

EL que firma invita á las personas que gusten aumentar la lista de subscripcion que existe en su almacen de comisiones en general, calle de la Universidad No. 46, formada en favor del desgraciado jóven D. Mateo Montandó, quien ha quedado arruinado á consecuencia de la terrible quemazon, que tuvo lugar en su casa de trato en la noche del 2 del corriente. Algunos amigos han segundado mis deseos en hacer este beneficio á un hijo del pais, laborioso y que tiene el enorme peso del sosten de su familia. Por pequeña que sea la contribucion que cada uno haga, se habrá llenado el objeto de socorrer á un jóven industrioso y desgraciado, satisfaciendo al mismo tiempo los deseos de—

n24 ANTONIO WILDE.

Se alquila

Una hermosa casa en un buen parage, con 12 piezas y las mas empapeladas Ocúrrase al escritorio del Sr. Santillana, Recova No. 30. n8 tfs

Cambio de Domicilio

DON MORIS LEHMAN, avisa á sus marchantes y al público en general, que acaba de trasladar su tienda de sastrería de la esquina del Sr. Belaustegui, á la calle de Potosí No. 58 y 60. n28 15p

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION.

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General en las cuentas compreusivas desde 13 de Abril del año próximo pasado, que ha reconocido con arreglo al decreto superior de 13 de Junio del mismo año y resoluciones de la superioridad que en ellas han recaido

EXMO. SR.——

Al ayudante mayor D. Francisco Castillo habilitado de la compañía de artilleria de Buenos Aires, le fueron entregados de la Tesorería General, 3,693 pesos 2½ reales para pago del prest y rancho del mes de Julio último, de los que dá satisfechos en esta cuenta y lo comprueba suficientemente con los cuatro documentos de su referencia, 3,601 pesos 5½ reales, quedando por consiguiente un sobrante de 91 pesos 5 reales, el que ha sido enterado en la caja de depósitos, como perteneciente, 47 pesos 5 reales á lo abonado para rancho, y 44 pesos de uno que no ha ocurrido á cobrar, y un desertor: por lo que puede V. E. siendo servido dar á esta su aprobacion,—Setiembre 30 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Octubre 24 de 1836.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

EXMO. SR.——

Para abonar el mes de Julio último á la plana mayor activa, se le entregaron de la Tesorería General al habilitado coronel graduado D. Lorenzo Rojo, 19,030 pesos 4 reales, de los que dá distribuidos, en esta cuenta 17,997 pesos 1 real; lo que acredita ser cierto con los 91 documentos que se acompañan; y como el sobrante de 1.033 pesos 3 reales al completo del cargo, haya sido enterado en la caja de depósitos, como pertenecientes á individuos que no han ocurrido á cobrar, segun la adjunta relacion, no tiene inconveniente la Contaduria en que V. E. preste á esta su aprobacion. Agosto 18 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Octubre 24 de 1836.——

Aprobada: vuelva á la contaduria

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

EXMO. SR.——

Al Ayudante mayor D. Francisco Castillo le fueron entregados de la Tesorería general, tres mil seicientos sesenta y sinco pesos dos y medio reales para satisfacer con ellos á la compañia de Artilleria de Buenos Ayres el haber correspondiente al mes de Agosto próximo pasado, y como en esta cuenta que ha rendido dá distribuidos tres mil seicientos cuarenta y tres pesos dos y medio reales, lo que comprueba debidamente con los cinco documentos que la acompañan, quedando un sobrante de veinte y dos pesos el que ha sido enterado en la caja de depositos, como perteneciente á un desertor; por lo que puede V. E. en caso de ser servido dar á esta su aprobacion. Setiembre 30 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Octubre 24 de 1836.——

Aprobada: vuelva á la contaduria

Rúbrica de S. E.—ROJAS.

Exmo. Sr.——

De los mil ciento setenta y seis pesos cuatro y medio reales, que fueron entregados en la Tesorería general al Ecónonomo del Hospital general de mugeres, para abonar el mes de Julio último á los empleados y sirvientas de dicho establecimiento, se dan pagados mil ciento sesenta y nueve pesos cuatro y medio reales, comprobandose con los cuatro documentos que se compañan de los interesados, y el V.o B.o del Sr. Administraeor D. Juan Carlos Rosados; resultando por consiguiente al completo del cargo un sobrante de siete pesos el que ha sido enterado en la caja de depositos; por lo tanto la Contaduria no tiene embarazo alguno en que siendo V. E. servido preste á esta cuenta su aprobacion. Agosto 20 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Octubre, 24 de 1836.——

Aprobada, vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Presidente de la Mesa central de la primera seccion de campaña.

San José de Flores, Noviembre 29 de 1836.
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.

Eleva á S. E. copia autorizada de la Acta celebrada para la eleccion de Representante por dicha Seccion, resultando por unanimidad electo el ciudadano D. Justo Villegas.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

El infraescrito tiene el honor de pasar á manos del Sr. Oficial Mayor del Departamento de Gobierno copia autorizada de la acta celebrada en este dia para la eleccion de Representante á la Horable Sala, y por la cual ha resultado unánimemente electo el ciudadano D Justo Villegas.

El que subscribe cumpliendo con el deber que le impone la ley espera que el Sr. Oficial Mayor se sirva ponerlo en conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años

Vicente Zavala.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Acta de la Mesa Central.

Reunidos en San José de Flores, en el despácho del Juzgado, á veinte y nueve de Noviembre del año de mil ochocientos treinta y seis, veinte y siete de la Libertad, veinte y uno de la Independencia y séptimo de la Confederacion Argentina; los Presidentes de las Mesas Electorales de Flores, Moron y Matanza, D. Vicente Zavala, D. Juan Bernardo Navarrete y D. José Maria Escurra, con los Escrutadores de las mismas D. Domingo Olivera, D. Lorenzo José Diaz, y D. Fernando Torres, se procedió al escrutinio que previenen los artículos 19 y 20 de la Ley de Elecciones, resultando, segun él, el Ciudadano D. Justo Villegas con mil ciento trece votos. En su consecuencia habiendo sido unanimemente electo el preindicado Ciudadano D. Justo Villegas, fué proclamado Representante por la primera Seccion de campaña con arreglo á lo que previene el artículo veinte de la precitada Ley. Para la debida constancia se extiende la presente acta firmada por los individuos que componen la Mesa Central.—*Vicente Zavala.—Juan Bernardo Navarrete.—José Maria Escurra.—Domingo Olivera.—Lorenzo José Diaz.—Fernando Torres.*

Es copia de la acta original que se pasa á la Honorable Sala de Representantes.

VICENTE ZAVALA.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Juez de Paz Presidente de la Mesa Central en S. Isidro.

San Isidro, Noviembre 29 de 1836.
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.

Dà cuenta à S. E. del resultado de las elecciones practicadas en los partidos San Isidro, San Fernando y Conchas.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.

El infraescrito pone en conocimiento de V. E. haberse practicado las elecciones para Representante de la Provincia por esta Seccion el Domingo 27 del presente mes, y hecho en la fecha de este dia el escrutinio general segun la disposicion superior de V. E. ha resultado electo Representante D. Inocencio José de Escalada, con ochocientos veinte y seis votos unanimes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.

Victorino José de Escalada.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Resultado de las votaciones del dia de la fecha.

Socorro	366
San Nicolas	435
Monserrat	462
Piedad	657
Concepcion	304
Balvaneda	357
San Miguel	284
Catedral al Norte	380
Idem al Sud	233
San Telmo	261
Pilar	262
	4,001

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1836.

Bernardo Victorica.

REVISTA DE PERIODICOS ESTRANGEROS.

CHILE.

Memoria que el Ministro de Estado en los Departamentos de Guerra y Marina presenta al Congreso Nacional. Año de 1836.

(Continuacion.)

Habiendo sobrado fundamento para recelar que el desafecto hácia la República Chilena, que ha presidido de largos años á esta parte á los consejos peruanos, y que en el dia parece creerse bastante fuerte para insultarnos impunemente, malogre las miras conciliatorias, que han sido la regla uniforme de nuestra política exterior; debo hablar á las Cámaras de las medidas de su seguridad que el Gobierno en semejante estado de cosas ha juzgado necesario adoptar.

Redúcense principalmente á la adquisicion de fuerzas navales, que alejen de nuestro territorio los estragos, que protejan nuestro comercio; y que si las circunstancias lo exigiesen, hagan sentir el azote de la guerra en su propio suelo al Gobierno que injusta y desatentamente la ha provocado. Las Cámaras han aprobado ya la creacion de esta fuerza y fijado sus límites, autorizando al Gobierno para ampliarlos, si la salud del estado lo requiere. Pero debo recordar que el presente peligro de nuestra seguridad exterior no es el único motivo que se ha tenido presente para recomendar á las Cámaras la providencia de aumentar el número de nuestros buques armados, y que aun suponiendo que nada hubiese alterado la serenidad de nuestro horizonte político la creacion de nuevas fuerzas navales hubiera parecido al gobierno un objeto de indispensable necesidad. Me remito á lo que el Presidente expuso sobre esta materia á las Cámaras en su discurso de apertura, cuando aun se disfrazaban con el velo de la amistad los sentimientos de las autoridades peruanas. Ni fué entónces la primera vez que el Gobierno expresó esta opinion á las Cámaras. En la Memoria de 14 de Setiembre del año pasado mi predecesor D. José Xavier de Bustamante les hizo presente, que reducida nuestra marina á solo dos buques era insuficiente para el servicio de la República en una costa dilatadisima llena de puertos y radas; que no habian faltado embarcaciones balleneras y mercantes, que despreciando nuestras leyes y las órdenes de las autoridades locales, frecuentasen los puertos cerrados al comercio extrangero; y que ocupadas ambas naves en seguir las aguas á los contrabandistas, en transportar armas y pertrechos á las provincias, en llevar presidarios y víveres á Juan Fernandez, en hacer cruceros, reconocimientos y otros importes servicios, se echaba menos las mas veces en el principal y mas interesante puerto de la República un buque de guerra en que flamease el pabellon nacional, y que estuviese pronto para las ocurrencias imprevistas en que fuese menester emplearlo. He citado esta exposicion, no tanto porque la crea necesaria para ilustrar al Congreso, que ha dado ya bastantes pruebas de que en esta materia participa de la conviccion del Gobierno, cuanto porque ella desmiente la imputacion de designios hostiles, á que atribuyeron esta medida ciertos ajentes de discordia, que han trabajado hace tiempo en esparcir alarmas y en atizar el odio encubierto de la administracion peruana

Debo tambien hacer presente á las Cámaras, que la existencia de una escuadra, por pequeña que sea, exije de necesidad el establecimiento de almacenes de marina, que sujetos á un sistema rigoroso de cuenta y razon, lejos de ser una nueva carga del erario, harán que en el avio y manutencion de los buques de guerra haya la regularidad conveniente; y las Cámaras saben bien que esta es en todos casos una condicion necesaria de la economía. El cálculo de su costo probable lo hace subir á diez y seis mil pesos, cantidad insignificante, comparada con los ahorros que de su existencia debe reportar el erario.

Es imposible fijar las ideas sobre los otros gastos eventuales pertenecientes al Departamento de la Guerra: porque ellos dependerán en gran parte del carácter que tome nuestra cuestion política con el Perú, y de contingencias que están todavia en el seno del porvenir. El presupuesto que tengo el honor de presentar, es pues, un trabajo necesariamente incompleto. Las indicaciones y pormenoros que le faltan serán transmitidas á las Cámaras á medida que las circunstancias lo exijan.

A estos objetos y á la compra de armas y otros artículos para los Departamentos de Guerra y Marina, se reducen todas las medidas á que el Gobierno ha juzgado necesario apelar en este momento. Entretanto, no se han descuidado las atenciones ordinarias, entre las cuales doy el primer lugar á la organizacion y constitucion moral de nuestras tropas veteranas, y de las guardias cívicas. El Gobierno se ha complacido mas de una vez en expresar á las Cámaras el alto concepto que le merecen los servicios del ejército del Sud, en una guerra de peligros y sufrimientos que ha suministrado tantas ocasiones para el ejercicio de todas las virtudes militares. El valor y acrisolada lealtad de todos los cuerpos que componen la fuerza permanente, los hacen uno de los mas firmes apoyos de las instituciones patrias, y de la seguridad del Estado; y no es menor la confianza que deben inspirarnos el espiritu y disciplina de las guardias cívicas.

El Gobierno empeñado en estender esta preciosa institucion á todos los pueblos de la República, no creá haber hecho bastante hasta que cada uno de ellos tenga dentro de si los medios necesarios para su propia proteccion y defensa. Carecemos de una ley que determine todo lo concerniente á la organizacion, disciplina y servicio ordinario de esos cuerpos; y esta es una de las materia que se discuten actualmente en el Consejo de Estado.

En general nuestras leyes militares, dictadas para una órden político enteramente diverso, pugnan bajo no pocos respectos con el génio de las instituciones republicanas que hemos adoptado, y á cuyo perfecto desenvolvimiento debe conspirar la legislacion de todos sus ramos, despejando los elementos estraños que alteran su pureza, y prepararn tal vez su excincion. Este defecto se hace sentir de un modo mas grave en la parte judicial de las ordenanzas militares, que será, por tanto, una de las primeras á que el Gobierno llamará la atencion de las Cámaras.

La académia militar, destinada á crear un número competente de oficiales instruidos, ha dado ya algunos á nuestro ejército, y se mantiene en un estado de regularidad y aprovechamiento, que confirma las lisonjeras esperanzas que desde sus primeros dias inspiró á la Patria. Para satisfacer á la demanda del público ha sido necesario aumentar de seis á veinte el número de los alumnos supernumerarios, que sin gravámen de las rentas nacionales, adquieren allí la educacion general y militar que la Académia ofrece á los jóvenes.

La construccion de cuarteles era un objeto de urgencia que no podia desatenderse por mas tiempo. Mas en este, como en los demas, relativos á ambos departamentos, no se ha perdido ocasion de efectuar cuantas reformas económicas han parecido practicables. Una de ellas ha sido la providencia de supaimir la comisaría del ejército del Sud, cuyas funciones se han encomendado á la tesoreria principal de Concepcion.

En esta exposicion he tenido la honra de indicar todas las mutaciones de alguna entidad, que durante el último año administrativo han ocurrido en los Departamentos de Guerra y Marina, y los proyectos de leyes y reglamentos, destinados á mejorar su organizacion. Dando al ejercito la fuerza efectiva absolutamente necesaria, me es demasiado conocido el espíritu que lo anima, para no predecir con toda confianza nuevos dias de gloria á nuestras armas, si circunstancias, que el Gobierno no puede menos de lamentár, le forzasen á dejar el sendero de paz en que ha marchado hasta ahora, y de que no se apartará sino con la firme resolucion de volver á él, inmediatamente que el honor y seguridad de la Patria se lo permitan.—Santiago, Setiembre 12 de 1836.

DIEGO PORTALES.

(*El Presupuesto á que se refiere esta memoria se dará en otro número.*)

FRANCIA.

En el *Universal* de Montevideo del 28 se registra el siguiente articulo. La noticia que encierra, aunque no inverosimil, por antecedentes, de bien triste notoriedad, merece sinembargo que se le dé cuarentena por ser sospechoso el origen de donde emana. Gibraltar es conocidamente un taller de noticias, y la especie á que se alude, bien puede ser una de sus fabricaciones.

"Desde el Sábado por la mañana ha empezado á decirse en algunos parages públicos que el Rey de Francia Luis Felipe habia sido asesinado. Habiendo tomado este rumor bastante consistencia en la noche del mismo dia y en la mañana de ayer, hemos tratado de indagar su origen, y nuestras averiguaciones no dan mas que el siguiente resultado.

"Se dice que una persona de esta capital ha recibido una carta de Gibraltar conducida al Janeiro en 30 dias, y de allí á Montevideo por el bergantin americano *Colombia* que fondeó en este puerto el 24 con 9 dias de navegacion. Esa carta, que no hemos visto, es la que se asegura que comunica la noticia de haber sido Luis Pelipe víctima del fanatismo de un negociante de tabaco establecido en Paris en la calle de Vivienne, quien despues de haber muerto al Rey de un tiro de pistola en el acto de entregarle un memorial, se quitó la vida á si mismo atravesándose las sienes con la bala de otra pistola de que al efecto iba preparado. Se agrega que el duque de Orleans, primogénito de Luis Felipe, habia sido instalado en el trono por aclamacion"

ESPAÑA.

En el *Mercurio de Suavia* se lee lo siguiente:—

"La última catástrofe de España se habia previsto desde mucho tiempo há, y no ha sorprendido á los estadistas que dirigen la política de los grandes gabinetes. Es muy probable que se habrá calculado ya este acontecimiento en sus precedentes combinaciones, y que no cambiará ninguna de las medidas que se hayan proyectado para poner término á los horrores de la peninsula Ibérica. Si hemos de creer á personas, cuya posicion les pone en estado de hablar de los negocios políticos con pleno conocimiento de su condicion, los incidentes de S. Ildefonso y sus inmediatas consecuencias, han simplificado la cuestion española, reduciendola á dos principios ó partidos estremos; reduccion que obligará á los gabinetes en general á percibirse de la necesidad de intervenir, á fin de asegurar la tranquilidad de la Europa y de los Estados limitrofes con la España. Estas consideraciones, á las que podemos tambien agregar otras de igual naturaleza, nos permiten esperar el desenlace de este terrible drama; y es muy posible que á las fiestas de la coronacion del Emperador de Austria en Praga, se siga un Congreso General"

INGLATERRA.

Como los príncipes persas residentes en Lóndres, ocupan actualmente la atencion general, no serán desagradables para nuestros lectores los pormenores siguientes.

Sus nombres son REZA KOOLE Merza; NEFEFF KOOLE Mirza, y TIMUR MIRZA, nietos de FUTCH Allu Shac; é hijos de PLOSSEM Allu Mirza últimamente príncipe gobernador de la provincia de Tars, y cuarto ó quinto hijo de aquel monarca. Asi es que son primos hermanos del actual soberano MAHOMED SHAH, hijo de ABBAS-MIRZA, prícipe real de Persia. A la muerte de FULEH-ALI SHAH, su padre *Flossem-Ali-Mirza*, juzgándose con tanto derecho á la corona como su sobrino, trató de posesionarse de ella; mas habiendo sido derrotado y forzado á retirarse al valle de Shiram, fué hecho allí prisionero con diferentes de su familia, mientras que los tres príncipes de que hablamos, con otros tres hermanos suyos, lograron escaparse internándose en la montaña, y despues de mil trabajos, llegaron al santuario de MESHED-ALI ó NEFEFF, próximo á Bagdad. De allí vinieron á implorar la proteccion é intervencion del gobierno inglés, para con su primo *Shah*, á fin de recuperar lo perdido y la restitucion de parte de su propiedad particular.—Mientras tanto son huéspedes de la Inglaterra, que concediendo á tan importantes y distinguidos personages los derechos de la hospitalidad, no pierde de vista un gran fin político cual es el de hacer mas conocido en una gran parte del oriente el nombre, grandeza y poder de la nacion inglesa, y dar á los distantes reinos del Asia central una leccion grandemente moral, sobre la superioridad de un buen gobierno; la seguridad y civilizacion que proporciona. Estos jóvenes principes observan la condicion é instituciones de nuestro pais, y su penetracion y educacion les sirven de mucho.

El gobierno les hace acompañar por Mr. J. BAILLIE FRASER, que acaba de llegar de sus largos viages en Persia, y que es bien conocido como autor de los *viajes por Khorazan ó Kinzilafh*, y otras obras sobre el Oriente. El los acompaña á todas partes, y no dan pequeña prueba de cordura los príncipes, en preferir la inspeccion de los establecimientos públicos, revistas militares, arsenales, á los bailes, óperas, y conciertos; entretuvieronse mucho en Woolwich viendo las maniobras y ejercicio de la artilleria; que los obsequió con una revista de la tropa del arma de infantería y caballería: han visitado tambien el hospital de *Bedlam*, y piensan recorrer algunas de las principales cárceles de la capital.

(*Diario Ingles.*)

REVISTA
DE
PERIODICOS NACIONALES.

Ayer tuvieron lugar en la ciudad las elecciones de Representantes para la próxima Legislatura, y debemos presumir que ningun accidente haya impedido realizar en las diferentes secciones de la campaña, las que tambien se mandaron practicar con arreglo á la ley en el mismo dia.—Los sufragios de los ciudadanos de la primera han recaido en los siguientes—

CIUDADANOS.

D. Nicolas Anchorena,
" Agustin de Pinedo
" José Maria Terrero
" Lucio Mancilla
" Manuel Pereda Saravia
" Manuel Insiarte
" Roque Saenz-Peña
" Luciano Montesdeoca
" Luis Argerich
" Francisco Agustin Wright
" Francisco Piñeiro
" Ireneo Portela.

Las elecciones de Representantes, que en otras veces han motivado violencias y desórdenes, que han sido esperadas como la ocasion de una crisis mas ó menos influyente sobre los negocios públicos, que han puesto en un choque casi abierto á los ciudadanos entre si, á estos y á la autoridad pública, que dejando de ser el acto en que el pueblo ejercita con dignidad una de sus mas augustas prerogativas, se han convertido en un *pretesto legal* para conmover la sociedad y arrastrarla al borde de un abismo. Las elecciones, en fin, que han puesto tantas veces en movimiento á todos los hombres y á todas las clases, los unos procurando afianzar por medio de ellas y de su resultado el órden y la paz, los otros buscando ocasion para perturbarla y entronizar la anarquía, han presentado ayer un aspecto enteramente diverso. Los ciudadanos han concurrido libre y espontáneamente al lugar de los sufragios, han emitido sus votos con libertad, y ningun accidente ha venido á alterar ese órden que reina en los pueblos, cuando manda verdaderamante su voluntad soberana, y cuando refrenado el monstruo de la anarquía, no se atreve ni tiene los medios de perturbar con su presencia el espíritu de la verdadera libertad civil.

Es oportuno y sobremanera importante comparar el aspecto político de unas y otras elecciones, investigar sus causas, señalar sus resultados, y rectificar algunos errores perniciosos, que los espíritus anárquicos han predicado frecuentemente, pretendiendo erigir sus doctrinas en principios, tan fatales como ellas mismas.

La diversidad de las opiniones, su mutua disidencia, el interes respectivo (llevado mas ó ménos adelante) de los partidos ó fracciones de la sociedad en obtener una mayoría de sufragios sobre el resto de la misma sociedad en el acto augusto de las elecciones populares ¿es un signo y un signo necesario de la verdadera libertad civil? Sin aquella disidencia ¿dejará esta de existir en los pueblos? Véase ahí un punto cuya consideracion es demasiado interesante: véase ahí un asunto, cuya investigacion importa mas de lo que aparece; y que tanto mas importa examinar y resolver, cuanto que desgraciadamente se han acumulado sobre él errores á millares, que pasando por otros tantos dogmas en los lábios de los apóstoles de la anarquía, han estraviado el juicio de los ménos ilustrados y sorprendido la buena fé de los incautos.

Si la anarquía es el enemigo mas directo de la libertad de los pueblos; si esta es una verdad en que convienen todos los políticos, y una verdad que la esperiencia ha comprobado bastantemente, no necesitariamos mas que de ella para resolver el punto de que nos ocupamos. ¿Cuándo se han dejado sentir mas en los pueblos esas disensiones domésticas, esas divergencias en las opiniones, ese entusiasmo frenético por obtener un triunfo completo en el acto augusto de elegirse á los mandatarios del poder soberano? Volvamos los ojos sobre nosotros mismos, porque siendo idénticas todas las sociedades, cuando se trata de considerar el movimiento que las sostiene, no necesitamos apelar al ejemplo de pueblos estraños, que por otra parte confirmarian nuestros mismos asertos: volvamos, deciamos, los ojos sobre nosotros mismos, y convendremos desde luego, en que la proporcion de aquellas diferencias ha estado siempre en razon inverso del mas ó menos órden que ha reinado en la sociedad; ó lo que es lo mismo, de la mas ó ménos libertad que ella ha disfrutado. ¿La anarquía y sus sectarios han estado en accion? ¿Se han sublevado estos contra la autoridad legítima, ó la autoridad legítima, olvidando su mision, ha descendido de la dignidad que le compete y violado los pactos que la ligan con la sociedad?

Bien: es preciso convenir entonces, en que el órden público en uno ú otro caso ha perdido mas ó ménos ese equilibrio conservador que sostiene los pueblos: Sí, ó porque la hidra de la anarquía se ha puesto en lucha por medio de sus partidarios con el poder de la nacion, ó porque la autoridad se ha convertido en la piedra del escandalo, y concitado á los amigos del órden á contenerla por los medios legales, hasta restituirla á su verdadera posicion. Entónces, nosotros preguntamos ¿no son estos los casos en que hemos visto, y en que han visto todos los pueblos, fraccionarse á sus individuos, asomar los partidos y las divisiones, suscitar las disensiones, y buscar por fin en el triunfo de las elecciones populares, el triunfo tambien de las ideas, de les pretensiones y de las miras que alimentan á cada uno de los círculos en que está fraccionada la sociedad? Los apóstoles y promotores de la anarquía se arman de todos modos para sorprender, y para obtener una victoria efímera y momentanea contra el poder soberano de la nacion, mientras que los que aman sus derechos y el buen órden que les sostiene, se presentan tambien á cara descubierta para disputar el imperio de la Ley y para reprimir los conatos perniciosos de los espíritus turbulentos. Esto sucede en el primer caso: mientras en el segundo, la autoridad refractaria, aquella que ha olvidado su mision y roto los pactos sociales, desciende de su puesto, abandona su dignidad y lucha brazo á brazo con la misma sociedad que, celosa de sus derechos y de su bienestar, no puede consentir en que el crímen y el criminal, el escandalo y el escandalizador reporten pacíficamente el triunfo inmerecido de su prevaricacion.

Véase, pues, confirmado en los hechos, en los hechos notorios, un principio que, por otra parte es conforme al órden y á la naturaleza de las cosas. Tal es, que el acalorado interés, las disensiones y las divergencias en el acto augusto de las elecciones populares lejos de ser un argumento para probar el estado de verdadera libertad civil en los pueblos, es al contrario un fiel barómetro que demuestra hallarse amenazada aquella libertad.

Y á la verdad que, segun hemos dicho, nada es mas conforme al órden y á la naturaleza de las cosas; porque nada es mas natural tambien, que la no existencia de aquellos choques y de aquellos trastornos donde reina el espíritu de órden, y donde ligados todos los ciudadanos por los vínculos de la paz y de la concordia civil, profesan idénticos principios y están individualmente garantidos por ese poder supremo é incontrastable que está al lado de la soberana voluntad de la nacion. La anarquía entonces no osa levantar su erguida cabeza, porque vé en cada ciudadano un centinela vigilante, dispuesto á combatirla y á contener sus movimientos en el mismo instante de hacerlos sentir.

Así es, y no de otro modo, que deben considerarse esas elecciones, donde la opinion de los ciudadanos, esplicada casi universalmente, se manifiesta con uniformidad, con el decoro debido á la dignidad del acto, y con la libertad inseparable de esta misma libertad. Sí, así es que debe esplicarse, porque la voluntad casi universal, la voluntad general en los pueblos, nunca puede menos de ser libre, porque, como hemos dicho, á su lado está el poder supremo que hace ejecutar sus mandatos, sin que nadie pueda detener su cumplimiento.

Felicitémonos pues, compatriotas, de que hayamos llegado á este estado, despues de haber corrido en la escuela del infortunio y de la inesperiencia todos los riesgos de que felizmente hemos escapado. Felicitemos al digno y esclarecido Gefe del Estado, cuya hábil y patriótica direccion nos ha conducido al estado de perfecta tranquilidad y órden en que nos hallamos despues de haber estado sumidos por tanto tiempo en el caos profundo de la anarquia. La causa nacional de la Federacion, cuyo triunfo asegura la perpetuidad de este mismo órden, que sea, compatriotas, el ídolo de nuestros corazones. y fieles á ella, y á los ilustres campeones q' han logrado afianzarla anonadando para siempre á la inicua logia unitaria, constante enemiga de nuestra verdadera felicidad y libertad civíl, no temamos librar nuestra entera confianza al Gran Ciudadano, que siempre supo merecerla.

(*Del Diario de la Tarde.*)

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.

Dia 28.

D Leonardo Bron, Montevideo.
Gerónimo Soriano, id. Parque 320
Bernardino Marti, id. Federacion 188
Teodoro Planella, id. id.
José Prat, id. Tacuari 182
Jorge P. E. Tornquist, id. Cuyo 102
Guillermo Brown, id. en Barracas
Manuel Ruiz, San Juan, Cangallo 148
Bonifacio Correa id id.
Jorge Harvey, Entre-Rios, Méjico 216
Pedro Calderon, id. Federacion 217
Silverio Ibarra, Dolores, San Juan 66.

—

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 29.

D. Juan J. Mendez, á Corrientes.
Fortunato Baudriz, á Tucuman.
Pascual Flores, á la Banda Oriental.
José V. Molas, á Catamarca.
Juan Antonio Garzon, 2 peones, á Córdoba.
José Vas de Vaso, à id.
José Dominguez, un hermano, á Mercedes.
Rafaela Calvento, una hermana, una sirvienta, al Arroyo de la China.
Rafael Fonseca, á Corrientes.
Francisco Lopez, á Goya
Luis Basigalupe, á Entre-Rios.
Antonio Sales Perez, a Montevideo.
Tomas Brown, á la Banda Oriental.
María Glober, á Gualeguay.
Manuel Wilson, á id.

INTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Norte.

Dia 24.

Del Pergamino, ha conducido D. Juan F. Benavides 53 cabezas, compradas por D. Agustin Dejian—45 á D. Eleuterio Figueredo, 8 á D. Pantaleon Morales. Para abasto.

Con dos guias, la primera de la Villa de Lujan, y la segunda de Moron, ha conducido D. José Antonio Monroy 24 cabezas, compradas por el mismo—6 á D. Benito Gomez, 6 á D. Lino Lagos, 5 á D. Pascual Chaure, 2 á Da. Rosa Zeballos, 1 à Da. Maria Casas, 1 á D. Regino Sal Torre, 2 à D. Ramon Gonzalez, 1 á D. Juan Torres. Para abasto.

De la Villa de Lujan, ha conducido D. Saturnino Parodi 40 cabezas, compradas por D. Cosme Ramirez á D. Domingo Olivera. Para abasto.

De Moron ha conducido D. Marcos Gonzalez 20 cabezas, compradas por el mismo, á D. Crisóstomo de Rueda. Para abaito.

Del Baradero ha conducido D. Fernando Beron 99 cabezas, compradas por D. Cipriano Lirio,—50 á D. Vicente Cané, 22 á D. José Andrade, 25 á D. Juan Migues, 2 á D. Domingo Gomez. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Hilario Flores 20 cabezas, compradas por D. José Maria Montenegro—9 á D. José Fernandez, 1 á D. Pedro Martinez, 10 á D. Matias Martinez. Para abasto.

De San Pedro ha conducido D. Cristóbal Esquibel 71 cabezas, compradas por don Martin Hidalgo—37 del comprador, 34 á don Miguel conejo. Para abasto.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 28 y 29.

á Blanc y Constantin, Paz 11.
38 pipas vino tinto, 20 medias id. 1 id. id. de madera, 12 pipas aguardiente, 11 cuarterolas vino moscatel, 7 id. id de granache, 9 barriles id. id., 120 cajones desechos, 36 pipas vino tinto. 4 medias id. id. 1 cuarterola vino moscatel, 60 cajones derechos.

á Dubbers y Heyn.
1 cajon felpa, 1 id. cintas de seda para sombreros, 1 id. tafiletes para sombreros, 1 id. útiles para encuadernador.

á Aymes y hermanos, Catedral 25.
2 cajones cuentas de vidrio, 1 id. id. doradas.

á Renn'e Mafarlane, y Ca. Potosí 36.
8 cajones pañuelos fleco de lana. 10 id. género para pantalon, 8 id. agua de colonia.

á C. H. Andersen, Piedad 32.
15 pipas ginebra, 127 canastos id., 8 id. vino, 3 medias pipas vino de guinda, 1 id. malvasia, 1 id. de madera, 1 cuarterola de id ,19 barrilitos aguardiente anisado, 24 pipas ginebra, 1 media id., 2 id. pipas vino geréz, 200 damajuanas vacías, 1 cuarterola vino de geréz.

á Daniel Gowland y Ca., plaza de la Vict.
590 tablas de pino, 912 id. id.

á D. Juan B. Soriano, Maypú 48.
2,000 astillas de leña.

á Zimmermann, Frazier y Ca., Belgr. 66.
1 cajon acordiones, 1 id. armónicas, 1 cajon felpa, cueritos para sombreros, raso para id., trencilla de raso para id., cintas para ribetes de id., hevillas, manos papel de estraza, pelo de conejo y hilo de acarreto, 1 fardo carton, 1 bulto id., 1 cómoda, 1 máquina para copiar, pañuelos de hilo para bolcillo, 1 cajon acordiones y armónicas.

á Anderson Weller y Ca., Universidad 12.
1 cajon gacilla florcada, 1 cajon pañuelos de seda negros y de colores para señora, chales de seda, pañuelos pintados y de gacilla, id. floreados id de seda.

a D. Juan Harrat é hijos, Piedad 142.
6 bocois aceite de linaza.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA NUEVA YORK.—Bergantin americano, *Sophia Eliza*, hoy 30 á las 4 de la tarde.
PARA COWES.—Bergantin frances *Amable Lucette*, hoy 30 á las 8.
PARA EL RIO JANEIRO.—Goleta nacional *Maria Juana*, el 1.° de Diciembre á la 1.
PARA LÓNDRES.—Bergantin ingles *John Black*, el 4 de Diciembre á la 1.

MARITIMA.

ENTRADA.

Goleta paquete oriental *Rosa*, de Montevideo el 28 del corriente, capitan José Chafino, consignada á D. Carlos Galeano, á D. Andres Dominguez, 40 bocois arroz, 9 bultos pavilo, 2 0 cajoncitos cohetes, 1 bulto clavo de comer—á Zimmermann, Frazier,y Ca. 17 bocois arroz, 25 fardo, pavilo, 9 cajones mercancias, 5 bocois bacalao—á D. Cristobal Brest, 2 baules mercancias—á D. Daniel Gowland, y Ca. 35 cuñetes clavos, á Plowes, Atkinson 3 cajones mercancias—á D. Lnis Amadeo 11 barriles, 1 bolsa ginebron—á D. Pastor Frias 12 bolsas aniz—á D. Francisco Ambrosoli 2 fardos piolas—á la órden 1 cajon libros, 1 id. muestras, 2 damajuanas vino, 1 barrilito pescado, 6,000 naranjas, y varias encomiendas.

—

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin americano *Erie*, con destino a la Havana, de pachado por sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca.—Cargadores los mismos, 6,146 quintales carne tasajo, 27 cuarterolas con 270 arrobas sebo.

—

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Zumaca *Carmen*, patron Juan Jorge, del Arroyo de la China.
Lanchon *Rosa*, patron Diego Gomez, del Sauce.
Balandra *Dominga*, patron Estevan Baltasar, de la Banda Oriental.
Balandra *Juanita Justina*, patron Santiago Barboso, de Mercedes.
Lanchon *Santa Rosa*, patron Diego Gomez, del Monte.
Balandra *Montevideana*, patron José Caja, de Gualeguaychú.

—

FRUTOS DEL PAIS.
Introducidos por el Cabotage.

Dia 29.

A D. Saturnino Soriano, 84 docenas pieles de nutrias, 40 camas de algarrobo, 50 rayos de id., 100 fanegas carbon, 1 chigua crin, 12 cueros de tigre.

—

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

—

Dia 27.—Bergantin sardo *Principe Eugenio*, del Rio Janeiro el 16 del presente, consignado á Capurro y Castro: con 113 pipas caña, 107 barricas azucar.
Bergantin ingles *Cicilia*, del Rio Grande el 25 del presente, consignado al Sr. Figueras; con madera, yerba, &c.
Dia 28.—Bergantin Ingles *General Wolfe*, de Lisboa el 28 de Setiembre, consignado á Parlane y Ca.; con 282 moyes sal.
Bergantin americano *Trafalgar*, procedente de Buenos Ayres, consignado á Southgate y Ca.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!
AVISO DE LA POLICIA.

SE ha encontrado perdida una niñita como de edad de cuatro años por la Plaza del Comercio. Sus padres ó tutores pueden ocurrir á la oficina del comisario encargado de los vigilantes en este departamento que le será entregada. Buenos Ayres, Noviembre 29 de 1836.

PABLO C. DE CHAVARRIA.

¡VIVA LA FEDERACION!
Habilitacion de viudas.

HOY 30 del corriente á las ocho de la mañana, se presentarán las personas que son pensionadas por esta habilitacion, á recibir el haber que les corresponde, perteneciente al mes de la fecha. Buenos Ayres y Noviembre 30 de 1836.

RAMIRO.

SE VENDE,

UN birlocho forrado y pintado de nuevo, en la calle de Federacion número 271.

n30 6pdl.

Para Saladero,

SE necesita un hombre inteligente para hacer grasa, con una buena máquina de vapor: la persona que, para ello, tenga las necesarias aptitudes. puede ocurrir á la calle de la Universidad núm. 103, en donde hallará con quien tratar. n30 3p

Aviso interesante
Para los Sres. que estèn edificando.

EN el almacen No. 12 calle de la Alameda, se vende cal de la Bajada de la mejor calidad y puesta en las obras, al precio de nueve pesos fanega, medida de á bordo. Tambien en dicho cuarto se encontrarán unas puertas y ventanas á un precio acomodado; desde la siete de la mañana, hasta las cuatro de la tarde encontrarán con quien tratar. n30 4p.

D. Mariano y D. Daniel Maza, D. Benito Diaz y Da. Petrona Perez; esposo, hijo, y padres, de la finada Da. Dolores Diaz, (que en paz descance) suplican á sus amigos, á quienes por olvido no se les hubiese pasado esquela, se sirvan favorecerles con su asistencia á los funerales que deben celebrarse por el alma de dicha finada, en la Iglesia de N. Sra. de la Merced, hoy Miércoles 30 del presente mes, á las ocho y media de la mañana, à cuyo obsequio quedarán reconocidos. 1p dl.

Aviso
A los Sres. chacareros.

SE vende un criado mozo y robusto, sano, sin vicios, en la cantidad de ochocientos pesos moneda corriente. se vende por no necesitar de él su amo: ocúrrase á la calle do Potosí número 187.

n30 1p.

PARA CETTE,

Marsella ó Génova

Saldrá para dichos puertos, la muy velera yen á su primer viage barca francesa *Henrique y Luisa*, capitan Gautier. Tiene ya contratada mas de la mitad de su carga para Cette y puede admitir alguna mas, como asimismo pasageros, para los cuales tiene excelentes comodidades; ocurriendo á sus consignatarios,

BLANC Y CONSTANTIN,
n30 tfc Paz No. 11.

AVISO
á las Señoras.

EN la tienda recien abierta calle de Federacion, [ántes de la Plata,] número 42, de la plaza primera cuadra, se acaba de sacar un nuevo surtido de cambray de algodon frances con pintas muy estrañas y firmes; hay tambien muselinas francesas que pueden venderse á 2 pesos vara, esclavinas á la última moda, pañuelos de cambray de hilo bordados, cortes de vestidos para Señoras de un género propio para la estacion, vestidos para niños, brines de hilo franceses colores oscuros para pantalones de hombres para andar á caballo, hevillas para cinturones de 2 y 3 pesos cada uno, juguetes para niños &c. &c.

n30 15p

REMATES.

Por J. J. Arriola.

—

Reconquista No. 14.

Hoy Miércoles 30 del corriente, á las 11½ en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, de cuenta de aseguradores, liencillos de algodon, bramantes, y algun otro efecto con adicion.

En seguida.

Se rematarán, un cajoncito de encajes bordados de hilo, algunas docenas de tafiletes de colores, y guarniciones de seda para sombreros, bramantes de algodon, diez piezas géneros bordados para chalecos, 16 idem pequies de seda de superior clase, para levitas y chaquetas, un fardo bayetones dobles de 52 pulgadas, géneros de lana dobles para entre-telas, zarasas, ponchos de lana con fleco muy buenos, paños grana finos, una pieza idem blanco idem, bayetas de dos frisas, cocos blancos anchos finos, muselinas pintadas de gusto para vestidos, géneros y brines de colores y blancos para pantalones, medias de algodon de botin, pañuelos de algodon de colores, paños finos, y otros diferentes efectos.

POR EL MISMO.

Reconquista 14.

Interesante a los que quieran ganar dinero.

El Viernes 2 de Diciembre á las 11 y media en punto de la mañana se concluirá el remate definitivamente á la mejor postura, sobre la mas alta oferta que hay hecha de 45,000 pesos moneda corriente, por la hermosa casa panadería del concurso de D. Carlos Naou, sita en el pueblo de San José de Flores, con todos los útiles para emprender un negocio de importancia, y á mas con separacion una casa excelente para vivir, y tambien se incluirá un sitio en el mismo pueblo para edificar. Las personas que se interesen en la compra y gusten imponerse del inventario y tasaciones, &c., ocurran á casa del rematador.

POR EL MISMO.

Hoy Miércoles 30 del corriente á las 10½ en punto de la mañana en la calle de la Victoria tienda de mercería num. 182½ continuará la venta de varios artículos de este ramo que por falta de tiempo han quedado pendientes, cuyo pormenor se dará al tiempo de rematarse.

For Liverpool

The well known Liverpool built A. I. barque ARGENTIÑA, S. W. Kelso, comander,

Now on her third voyage, has a large proportion of her cargo engaged and veady to go on board, and will be quickly dispat ched. For freight or passage, having superiour accomodations, apply to the consignees.

PARLANE, MACALISTER &c·
o18 ffo 62 calle de Federacion.

For London.

The superior fast sailing A. 1. British built brig——

"JOHN BLACK"

burthen 167 tons

JOHN MCKENZIE, MASTER.

Has still room for a few tons of Dry freight, and can accommodate passengers very comfortably. For further particulars apply to the consignees Messrs. William & John Black——

or to Horne & Alzogaray
Licensed Ship Kokers
o4 Núm. 51 calle de la Paz.

Para Cadiz y Génova.

Saldrá para dichos puertos el muy velero Bergantin Sardo CESAR AUGUSTO, capitan P. Felrraro; puede admitir alguna carga ocurriendo á su consignatario

F. LLAVALLOL,
Calle de Cangallo No. 96.

PASSAGE
FOR

New-York.

The fine ship *Nile*, captain David Hepburn, will sail for the above port on or about the first of January next, and can accommodate some passengers, having excellent accommodations. Apply to the captain or to his consignees——

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
n29 tfs. Núm. 66 calle de Belgrano.

PASAGE
PARA

Nueva York.

La hermosa fragata americana *Nile*, su capitan David Hepburn saldrá para dicho destino á principios del mes de Enero próximo y puede acomodar algunos pasageros para los que tiene buenas comodidades; ocurrase al espresado capitan ó á sus consignatarios——

n 29 tfs ZIMMERMANN FRAZIER Y CA

PARA

El Habre de Gracia.

Saldrá sin falta el 0 de Diciembre el muy conocido bergantin frances *Joven Carlos*, su capitan Abrahain; quien quisiera embarcar 1,000 cueros que le faltan para el completo de su carga ó de pasage; ocurra á sus consignatarios——

POUCEL & Co.
n29 15p Chacabuco núm. 13.

PARA VALPARAISO

La muy velera, A. I. forrada y clavada en cobre fragata Danesa

CARAVANEN

su capitan KOCK

Tiene casi todo su cargamento contratado y pronto para embarcarse, y saldrá para dicho destino el 5 del entrante mes de Diciembre, aproximadamente, y admite alguna carga á flete. Para tratar veanse con sus consignatarios los Señores Daniel Gowland y Ca.

ó con
HORNE Y ALSOGARAY
Corredores Marítimos de N.°
n23 *Calle de la Paz N.° 51.*

La Constitucion Española

DEL año 12, con el discurso preliminar leido en las Cortes, y el Catecismo Político: en un volúmen buena pasta se hallará en la Librería Argentina.

El Catecismo Político, separado en pasta á cuatro reales el ejemplar, calle de la Victoria núm. 136.

Arreo para Caleza y sillas de montar para hombres

DE la mejor construccion con aro y sin él; lisas y labradas, y tambien á la Húngara, se encontrará de venta en el Almacen de Efectos No. 39¾ calle de la Victoria. n3 1m

¡VIVA LA FEDERACION!

Tribunal de Medicina.

HA sido examinada y aprobada en el ramo de partos la Señorita Ana Cozenille; queda por consiguiente autorizada para el ejercicio de esta profesion.

Juan José Fontana.
n21 Secretario.

En virtud de la anterior aprobacion, tiene el honor de ofrecer sus servicios al público.—Vive en la calle de Potosí No 119.
n21 15p ANA COZENILLE.

Se alquila

LA casa No. 240 calle de la Catedral, frente al pórtico de la Iglesia de las Catalinas. Tiene un espacioso horno para pan y mucha estension para cualquier clase de fábrica, depósito, acopio, &c. Para tratar ocurrase á la calle 25 de Mayo No. 17. n25 tfc.

Tratado de Esgrima á pié y á caballo

EN que se enseña por paincipios el manojo del florete, ó el juego de la espapa ó el sable: 1 tomo en pasta con láminas. Se hallará en la Librería Argentina calle de la Victoria No. 136. n19

Aviso.

SE toman mil cabezas de ganado vacuno al cortar y se pagarán por ellas 8,000 ps. en moneda corriente al contado, y á mas una casa en esta Ciudad que cuesta al dueño mas de 26,000 pesos. El que se interese en realizar este negocio ocurrirá á la calle de Belgrano núm. 66 n29 tfs

20$ de gratificacion

HACE tiempo que anda huido un negro llamado Juan, con las señales siguientes; estatura regular, mas bien delgado que grueso, cara redonda, bastante ñato, boca regular, en la frente tiene una cicatriz como un tajo, algo bosal, con un tajo en el brazo izquierdo, con una oreja abierta para aro, la pierna algo cambada, se conducirá á la cuna como huido, dando parte en la calle de la Paz numero 113. n29 3p.

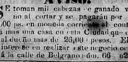

Al público

EN la calle de Cangallo almacen de muebles No. 69. Se vende un método y reglas para aprender á templar el Forti-piano sin maestro, con una esplicacion tan clara que no se puede dudar de poder aprender á templar cualquer aficionado que sepa la música, y si por algun evento no alcansace á comprender alguna parte de dicho método, pueden ocurrir á este almacen y con dejar su nombre, calle y número donde vive, y las horas de encontrarlo en su casa, irá á hacerle esplicaciones el mismo sugeto que dá este método. En el mismo almacen se vende un piano orizontal de buenas voces, y de calidad no comun en su clase. Igualmente un surtido de muebles todo á un precio sumamente equitativo. n29 3c.

Gratificacion.

EL Mártes á las ocho de la noche se han robado de la calle de Maypú No. 1:5 un corte de colcha; es de un género fondo blanco de seda de baston punzó atado en un pañuelo colorado de algodon. El que dé noticia de su paradero y facilite su vuelta a poder de su dueño será gratificado ocurriendo á la casa No. 98 calle del Restaurador Rosas. n24. *

¡Ojo!

SE previene á todas las personas que tengan prendas empeñadas en la calle de Maipú No. 76, ocurran á sacarlas en el preciso término de 15 dias, pues de no hacerlo asi, se venderán por lo que mas dén por tener que redondearse el sugeto que las tiene. n28 3pdc.

Se vende.

UNA criada, sana y sin vicios, Calle de las Piedras No. 45. n28 3p.

Cal de la Bajada

SE venden 500 fanegas á bordo, para tratar ocurrase al remate de Thomas Gowland, No. 107 calle de la Reconquista. n28

Se vende

LA casa calle de la Piedad, bajo 27 los números 58 60, 62 y 64 con varas de frente y 28 á 30 de fondo, las personas que se interesen por ella y por mas pormenores pueden ocurrir á Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. n28.

YESO

EN el corralon de maderas, calle de Cerrito número 16 se vende TIRADO una partida crecida. n25 tfc

PRIMAVERA

Tiempo propio para Curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los medicos, que se hallen enfermos de males sifiléticos, dolores rumáticos, pujos, evacuaciones, llagas interiores y exteriores, epilepcia ó gota coral, ahogos vómitos de sangre, ó sea la enfermedad que fuese, ocurran á la calle de Cangallo núm. 498 7 y media cuadras de la plaza nueva ó de las Artes para el campo en la última puerta de calle á la izquierda al enfrentar con el molime de viento, que viendóse con D. Eduardo Salas, encontrarán remedio para sus males. 20s. tfc.

Baratillo

De sillas de Señoras.

EN la calle de la Federacion, antes de la Plata, talabarteria No. 193, se venden sillas de Señora, con freno, mandil y chicote, prontas para montar, en el ínfimo precio de 19 pesos: igualmente de hombre á precios mas cómodos, segun la calidad. Tambien se toman en cambio sillas viejas, abonando la diferencia. n25 [illegible]

Se Alquilan

DOS piezas empapeladas y muy hermosas situadas en los altos calle de la Piedad No. 44. Alli mismo se encontrará con quien tratar. n19 tfc

Literatura.

EN la LIBRERIA ARGENTINA se venden los libros españoles y franses, un veinte y cinco por ciento menos que el precio corriente.—Calle de la Victoria No 136, de la Plaza cuadra y media para el campo.

ALMANAQUES

PARA EL AÑO DE

1837.

LOS hay de venta en la Imprenta de la GACETA MERCANTIL.

Aviso.

SE vende la pulpería situada en la calle del Temple y Esmeralda No. 153. Es casa bastante acreditada y se darán plazos cómodos. El que se interese en comprarla véase con el mozo que está en ella, encargado de dar razon para su venta. o13 tfc

M. M. LES membres de la *société philantropique Française du Rio de la Plata*, sont invités à se réunir au Consulat Général de France le vendredi 2 Decembre á 7 heures ½ du soir Le Président croit devoir recommander de nouveau l'exactitude à M. M. les membres de la société, et il ne saurait leur laisser ignorer que de cette exactitude dépend l'avenir de l'utile institution qu'ils ont fondeé. n29 3c.

Aviso

EN la calle de Potosí No. 154, hay de venta un piano de muy buenas voces, un violin valorado en 200$ y un armario grande para comedor. todo á precios muy acomodados. n29 3c.

Baratillo.

EN la calle de la Piedad de San Miguel una cuadra para el campo se vende lo siguiente, tabaco paraguay á 10 y 12 reales libra, correntino á 4, 6 y 8 reales, cigarros superiores á 10 por un real, vino carlon á 4 reales cuarta, caña, anis, ginebra; todo muy barato. n29 3p

AVISO

SE vende un almacen de loza y comestibles, hace buenos diarios; su dueño lo vende porque tiene que ausentarse del pais: calle de la Catedral núm. 105. n29 3p

Interesante.

EN la calle de Tacuarí núm. 201 se dá dinero á interés, bajo alguna garantia. El que lo necesite ocurra á la misma casa, que allí encontrará con quien tratar n29 3*

Noticia

EN la mercería calle del Perú No, 13 y medio, antes de la Florida. se hallará un surtido de encajes de hilo finos, y randas, hilo de cocer y bordar, cuellos para esclavina, bordadas á 4 reales, tiras id. á 4 id., cortaplumas á 4 id., aceite para el pelo á 3 id., tiradores de punto grandes y anchos á 5 id. tigeras, brechs, abanicos, corbatas do colores pañuelo entero 6 id., guantes de punto á peso, ormillas de uno y cinco ojos baratas, botones de nacar, cintas, cepillos de dientes á 4 id., mariposas á 4 id., oblea punzó á 2 id. caja, divisas, cucharas, espejos, peines blancos á 4 id de hueso grandes y otros artículos muy baratos. Tambien se hallarán bustos de S. E. el Restaurador D. Juan Manuel de Rosas, n29 2p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Consulado.

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio se citan y convocan á junta general á todos los acreedores de D. Joaquin Sosa, designandose el dia 30 del corriente á las 12 de la mañaza á cuyo efecto traerán sus respectivos documentos que certifiquen sus acciones. Buenos Aires, Noviembre 26 de 1836.

FAUSTINO ORTIZ DE OROÑO,
n29 2pd2 Escribano del Consulado.

Venta interesante

SE vende una casa en el barrio del alto, frente al rio, contiene 11 piezas y está tasada en 32.000 pesos y se dá por 16,000 pesos, ocurran al escritorio del Sr. Santillan, Recova No. 30. n21 tfs s.

Agua de Colonia.

RECIEN importada y de superior calidad, se encontrará por baules, muy bien acondicionada *en el Almacen de Efectos No. 39¾* calle de la Victoria. n17 1ms

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

NECESITANDOSE en el Hospital General de Hombres contratar el abasto de la leche hasta fin del año 37, se avisa á los que se interesen en este negocio, que se admiten propuestas cerradas des de este dia hasta el 2 de Dic. previniendose q' la leche debe ser de superior calidad, que cada tarro debe tener cinco frascos y debe estar en el establecimiento á las seis de la mañana en verano y á las siete en invierno. n25 8*

ATENCION AL

Grande y verdadero baratillo.

EL propietario de la fabrica de sombreros, calle de la Federacion, antes de la Plata, No. 180, y de la tienda calle de la Victoria, No. 124½, siendo uno de los tres primeros fabricantes de sombreros de seda, en el país, ofrece á sus innumerables marchantes, y al público, un surtido de sombreros, con las rebajas siguientes—

Los que se vendian á $ 28 á 22
Los de........ á 25 á 19
Los de... ..... á 20 á 16

Comprometiéndose á trabajar con el mayor esmero, los sombreros que se le encarguen, al precio del baratillo, y al gusto del consumidor. Tambien hay un surtido de gorras Cristinas, de colores, á 9 pesos, con punzó á 10 pesos, gorras de mono, de ule, fundas para sombreros, galones, unas pocas docenas de camisolines de hilo con cuello separado á 40 pesos docena, y al menudeo á 4 pesos uno, el todo por mayor será mucho mas barato segun la cantidad.

A los negociantes delSud. Encontrarán el mismo surtido por mayor con el retrato del Ilustre Restaurador de las Leyes, en la Plaza del Restaurador calle del Buen Orden No. 114—Tambien se necesita dos ó tres aprendices, á quienes se tratará con la mayor consideracion. n25 15p.

Aviso Interesante

HACE algunos dias que se ha hallado algun dinero en papel moneda: se debia creer por el lugar en donde fué encontrado que apareciese el dueño á reclamarlo, no habiendo sido así, se previene al que lo hubiese pérdido que justificando la propiedad se le entregará, pagando solo los avisos, En la imprenta de este periódico, daran razon del individuo que lo ha encontrado. n26 2p

Librería Argentina.

Calle de la Victoria núm. 136.

Libros recibidos esta semana; se advierte que no hay mas que un ejemplar de cada obra

Los franceses van indicados con una F.

Memorias de Felipe de Comines, 2 tom. edicion antigua en rústica.
Guerras de Flandes desde la muerte de Carlos V, por el P. Famiano Estrada, 3 vol. en folio edicion antigua, con retratos y estampas.
Viages de Antenor por Grecia y Asia, 3 vol. F.
Cartilla Agraria ó sea la Práctica de la Agricultura y de la Ganadería, segun los autores mas clásicos de estos tiempos, por Espinosa, 1 tom. en 4.
Método de preparar y conservar los animales de todas clases, para los Gabinetes de Historia Natural; por F. Nicolas, 1 vol. con láminas F.
De la irritacion y de la locura, por Broussais, 1 vol. F.
La química demostrada en 26 lecciones, traducida del ingles por un americano, discípulo de M. Thenar, 1 tom.
La medicina sin el médico, ó Manual de Salud, por el Dr. Audin Bouvier, 1 tom.
Nociones elementales de aristmética, geometria, mecánica, fisica, dibujo, perspectiva y arquitectura, por A. Teyssedre, 1 tom. F.
Nuevos elementos de fisiología, por Richerand, décima edicion, aumentada por el autor, y por M. Berard 3 vol. F.
Defensa de la Religion Cristiana, por D. J. J. Heydek, profesor de lenguas orientales, 4 vol.
Los Apologistas involuntarios, ó la Religion Cristiana defendida por los escritos de los filosofos, 1 tom.
Lunario de un siglo, por el Padre Suarez de la Compañia de Jesus, 1 tom.
Sistema ingles de instruccion 1 tom.
Panegírigo de Plinio en alabanza de Trajano, su filosofia política, moral y economic: traducido del latin por Baneda 1 tom.
De la Religion 6 vol. F.
De la Filosofia Moral, por J. Droz 1 vol. F.
Obras postumas de Franklin—Sus Memorias y su correspondencia selecta, 3 vol. F.
Historia de España por el P. Mariano de la Compañía de Jesus, 2 tom. folio.
Observaciones astronomicas y fisicas de D. Jorge Juan 1 tom.
La venida del Mesias en Gloria y Magestad, por el Padre Lacunza de la Compañía de Jesus, hermosa edicion en 3 vol. con láminas, y la version española de las citas de la Sagrada Escritura; y tambien una carta apologética y defensas de la obra, por el P. Valdivieso y el P. Viescas, ex-jesuitas.
Apología de la Teología Escolástica, obra postuma del P. F. José de San Pedro de Alcántara Castro, del órden de San Francisco 6 vol. y otro tomo—Disertacion en defensa del honorario ó limosna de la misa.
Ensayo filosófico sobre las probabilidades, por Laplace 1 vol. F.
Investigaciones sobre la naturaleza y las causas de las riquezas de las naciones, por Adam Smith: con notas y observaciones nuevas por Garnier, 6 vol. F.
Manual de juegos de reuniones, 1 vol. F.
Manual de las Señoritas, 1 vol. F.
La Naturaleza descubierta.
Gramatica inglesa, 2 vol.
La Religion, Poema de Racine, 1 tom.
Historia de la Literatura, por el Abate D. Juan Andres, 6 tom.
Lecciones de bellas letras y educacion—Gramatica general, y Gramatica latina; por D. Pedro Pichó, 1 tom.
La Casa Rustica, 3 vol. con láminas F.
Gramatica de la lengua inglesa, por Urcullu, 1 tom.
Estudios Monasticos por Mabillon, 1 tom.

En la LIBRERIA ARGENTINA

Se Compran Libros usados, antiguos y modernos, ó se cambian por las obras anunciadas ú otras

¡OJO!

AVISO INTERESANTE.

EN el nuevo almacen de pinturas, calle de la Catedral, una cuadra para el Retiro, frente á la casa del Sr. Pudicon, se avisa al público que se encontrarán de las mejores pinturas que han venido al pais: como igualmente papeles pintados de los mejores gustos, á precios sumamente baratos. n22 15c

AVISO

INTERESANTE A LOS QUE QUIERAN INVERTIR DINERO
EN

Fincas.

UN extrangero estando obligado por sus negocios á ausentarse del pais, desea vender una hermosa finca por la mitad de lo que ha costado, y á un precio que dejará al comprador el uno por ciento por su dinero.

Dicha finca está situada atras de la Recoleta sobre la barranca del rio y se compone de una de las completas panaderías que hay en el pais, y está actualmente arrendada por contrata á $ 700 mensuales, aunque antes lo ha sido por $ 1,500.—Y de una quinta de las mejores frutas con casa para una numerosa familia y que produce de 8 á 12,000 al año. Es decir que el producto total de la finca es arriba de 20,000 pesos al año y se puede hacer mucho mas. Se venderá la panadería ó la quinta por separado si se desea y los terminos del pago serán cómodos al comprador. Los interesados pueden ocurrir á Pablo Santillan corredor de núm. Recoba vieja. N.° 30. n23 tfs

Una Cuja

DE caoba del valor de trescientos pesos se vende por doscientos.

Una cómoda con escritorio de construccion particular aunque no de vista.
Una vidriera para mostrador.
Varios estantes para libros.
Una caja fuerte.

Se venden estos muebles en la *Libreria Argentina.* n19

Libros y Utiles de Escritorio.

EN el Almacen de Efectos No. 39¾ calle de la Victoria, se encontrarán *ademas* juegos de libros en blanco para partida doble, bien rayados y de superior papel y encuadernacion; libros para cuentas de venta propios para casas de comision; libros para cuentas corrientes; id para caja &c, &c. Tinta colorada de la mejor en tarritos, lapices de palo, obleas surtidas de buena calidad y tamaño, papel blanco de hilo y algodon genovés, papel marca mayor apropósito para la correspondencia de los paquetes, id, id, id, conteniendo impresos en ingles conocimientos para carga. n3 1m

Aviso,

SE acaba de recibir un excelente surtido de zapatillas para hombre propias para tiempo de verano y para baile al infimo precio de $11 el par; id. de dos suelas á 12, advirtiendo que todo será de la ultima moda y mejor calidad. En el almacen calle de Maypú No. 59. n21 1mp.

Rapé Macuba

(Maccouba.)

DE excelente calidad y recien desembarcado se hallará de venta en el almacen de Efectos No. 39¾ calle de la Victoria. n3 1m

Atahona.

DE nueva invencion y construccion muy simple, que con una sola mula se puede moler y cernir al mismo tiempo—ademas tiene la ventaja de no ser expuesto á descomponerse, y se puede colocar donde se quera con muy poco trabajo y sin necesidad de maestro, una carreta nueva muy bien adoptado para el trafico de pasto. Los interesados pueden ocurrir al corralon de maderas calle de Cerrito número 16. n25 tfc.

Conchavada.

SE necesita una en la casa sita calle del Restaurador Rosas No. 124. Es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. n15 tfc

Interesantísimo

SE venden un famoso coche ingles, una hermosa volanta americana, dos mulas mansas enseñadas á tirar, y dos hermosísimos caballos obscuros, chilenos y de brazos. En la calle de la Paz No. 136 daran razon. n28 4p.

Casas en venta

SE vende una casa en la calle de Potosí con 14 varas de frente y 70 de fondo con 9 piezas en 24,000 pesos; otra en la calle de 25 de Mayo, con 5 piezas nuevas en 10,500; otra en la calle de Potosí con 5 piezas en 14,000 con fondo de 70 varas; otra en la calle de la Catedral en 24.000 con diez piezas; otra en la calle de Corrientes en 28,000 con 17 varas de frente y 70 de fondo, esta produce el uno por ciento; otra en la calle de Lujan con 10 ó 12 piezas en 15,000; otra en la calle de la Piedad que forma esquina, con trastienda, corral, y otra casa al lado todo en 18,000; otra en la calle de 25 de Mayo en 50,000, con vista al rio; otra en la calle de la Universidad en 3,500; otra en la calle de Belgrano en 24,000 con 17 varas de frente y 70 de fondo, con 13 piezas; una quinta inmediata á la Recoleta en 13,000; una casa en la Plaza de Marte, con 7 piezas de azotea en 8,500; otra en la calle de Venezuela en 11,000; otra en la calle de los Estados Unidos en 14,000. Por todo ocurran al escritorio de Santillan, Recova No. 30. n23.

MEMORIA

SOBRE

LOS PESOS Y MEDIDAS

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SR. D. FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que reciprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la Memoria se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas sin necesidad de tener los originales á la vista.

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.